

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3973

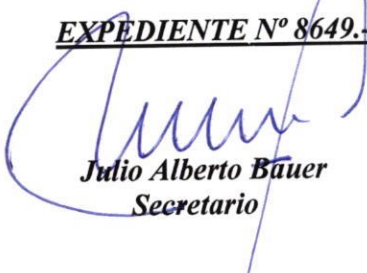
Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Privada N° 03/2020 a la empresa Clínica Centro Médico S.A., por la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 1.357.840.-), para la prestación del **SERVICIO DE REVISIONES MÉDICAS PARA EL OTORGAMIENTO Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR**, en el marco del Expediente N° 4024-271/2020.-----

Artículo 2°: El Expediente N° 4024-271/2020 mencionado en el Artículo 1° forma parte de la presente como Anexo.-----

Artículo 3°: De Forma.-----

DADO Y APROBADO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN SESION ORDINARIA REALIZADA EN MODALIDAD REMOTA.-----

EXPEDIENTE N° 8649.-


Julio Alberto Bauer
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

26/10/20